

**IDEAS DE PROYECTOS SUBVENCIONABLES QUE PUEDEN SER DE INTERÉS PARA:
ASOCIACIONES DE PRODUCTORES SECTOR PESQUERO O ASOCIACIONES DE PESCADORES.
EJE 4 FEMP 2014-2020**

- 1) Programas informáticos de gestión, aplicaciones y nuevas tecnologías (página web, venta online, software de gestión, etc.) que mejoren la gestión y comercialización de productos pesqueros.
- 2) Asesoramiento empresarial de cualquier tipo sobre estrategias comerciales y empresariales (Art.27 FEMP)
- 3) Formación y capacitación de personal en cualquier área que sea relevante para mejoras en la asociación (seguridad, informática, formación empresarial,
- 4) Participación en redes nacionales o internacionales de intercambio de buenas prácticas, visita a centros de interés para intercambio de buenas prácticas.
- 5) Medidas de comercialización (Cap. IV): encontrar nuevos mercados y mejorar las condiciones de comercialización para productos de la pesca y acuicultura.
- 6) El fomento de la calidad y del valor añadido (solicitud de registro de un producto determinado, etc.).
- 7) Certificación y promoción de los productos de la pesca sostenible.
- 8) Transformación, presentación y envasado de productos (estudios de mercado, equipamiento, etiquetado, trazabilidad, mano de obra, etc.).
- 9) Realización de campañas de comunicación y promoción para sensibilizar al público respecto de los productos de la pesca sostenible.
- 10) Transformación (Cap. IV): inversiones en actividades de transformación que contribuyan a generar empleo, generar nuevos productos, ahorrar energía o reducir impacto en el medio ambiente, incluido el tratamiento de residuos.
- 11) Mejora de seguridad, higiene, salud y condiciones de trabajo en la transformación.
- 12) Ayudas a la transformación de capturas de pescado comercial que no pueda destinarse al consumo humano.
- 13) Acondicionamiento de locales para la transformación, comercialización, aumento de seguridad en el trabajo, etc.
- 14) Instalaciones de placas fotovoltaicas para disminución del consumo energético.
- 15) Proyectos de disminución de consumo energético.
- 16) Acondicionamiento de espacios para visitas turísticas y/o formativas.
- 17) Actividades de promoción, publicidad y reconocimiento de la asociación de productores y/o de sus productos.
- 18) Adquisición de equipos que aumenten o mejoren la selectividad o medición por tallas o especies.
- 19) Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros, las lonjas, los lugares de desembarque y los fondeaderos, incluidas inversiones en instalaciones de recogida de residuos y desechos marinos (según condiciones y permisos).
- 20) Nuevos modelos de presentación y envasado de productos del mar.